



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **CONFIRMA EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR FERNANDO GUILLOT DENYER CONTRA JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. CON RADICADO EL **NO. 47001221300020190035101**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALBERTO JOSE SOLANO DAVILA Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EVARISTO PONSSON PEZZOTI Y** TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8:00AM VENCE: EL 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

